

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**634** *Resolución de 7 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Polop (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 245, de fecha 26 de diciembre de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, en el marco del proceso para la consolidación de empleo temporal, de cuatro plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://polop.sedelectronica.es>, y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Polop, 7 de enero de 2020.—El Alcalde, Gabriel Fernández Fernández.